



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2021 a las 10:00

### Lugar de celebración

Reunión celebrada de forma telemática

### Asistentes

Dña. María Hernando Fernández-Cortacero, Presidenta

Dña. Carmen Cuamea Lizárraga, Secretaria General Adjunta

D. Ana Calle Martín, Vocal Intervención

D. Manuel Fernández-Monzón de Mendivil, Vocal Servicios Jurídicos

D. Miguel Ángel Madrid García de Mora, Secretario

### Orden del día

1.- Lectura valoración oferta técnica evaluable por juicio de valor. Expediente PA 2-21 - 5013-21 - SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL RECINTO Y EDIFICIO DONDE SE UBICA EL CNVM DE BIZKAIA.

2.- Apertura oferta evaluable mediante fórmulas. Expediente PA 2-21 - 5013-21 - SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL RECINTO Y EDIFICIO DONDE SE UBICA EL CNVM DE BIZKAIA.

### Se Expone

1.- Lectura valoración oferta técnica evaluable por juicio de valor. Expediente PA 2-21 - 5013-21 - SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL RECINTO Y EDIFICIO DONDE SE UBICA EL CNVM DE BIZKAIA.

En la sesión anterior, celebrada el pasado 13 de mayo, se abrieron los sobres que contenían la oferta técnica evaluable mediante juicio de valor (apartado 19.3 del cuadro-resumen del PCAP) de los licitadores admitidos, siendo remitidas dichas ofertas al servicio técnico proponente para su valoración.

El licitador SERVECO SEGURIDAD, S.L. con NIF: B81287039 queda excluido por haber remitido en el sobre nº 2, correspondiente a la oferta técnica evaluable por juicio de valor, el Anexo III del PCAP (Declaración Responsable para los criterios de calidad evaluables automáticamente), contraviniendo lo dispuesto en el artículo 157.2 de la LCSP, así como lo dispuesto en el apartado 20 del cuadro-resumen y en las cláusulas VIII.5.2 y VIII.6.2 del PCAP.

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMADO

registros@inssst.mites.gob.es

MIGUEL ÁNGEL MADRID GARCIA DE MORA - 2021-05-20 12:55:07 CEST

MARIA JESUS HERNANDO FERNANDEZ-CORTACERO - 2021-05-20 12:53:08 CEST, cargo=La Secretaria General

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_2K5FUHJ3MA6ICJH7R9DMBJT22HE9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

C/. Torrelaguna, 73.

28027 MADRID.

Teléf: 91 363 41 00.

Fax: 91 363 43 27.

DIR3 EA0041501



Se reproduce la puntuación total otorgada a la oferta evaluable por juicio de valor de los licitadores admitidos, el desglose de la puntuación según los criterios a valorar se detalla en el informe de valoración que se publicará en la Plataforma de Contratación:

1	BILBO GUARDAS SEGURIDAD SL	8,5
2	SASEGUR S.L.	5,5
3	PYCSECA SEGURIDAD, S.A.	2
4	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	2
5	CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	5

2.- Apertura oferta evaluable mediante fórmulas. Expediente PA 2-21 - 5013-21 - SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL RECINTO Y EDIFICIO DONDE SE UBICA EL CNVM DE BIZKAIA.

Los licitadores admitidos han presentado las siguientes ofertas:

- **BILBO GUARDAS SEGURIDAD S.L.:**
  - Oferta económica de 291.500,00 Euros.
  - Presenta compromiso de poner a disposición del Centro más de 600 horas.
  - Presenta compromiso de realizar mas de 10 inspecciones mensuales.
  - Presentar un compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un plan de formación continua en las tres materias indicadas en el apartado 19.2.3 del cuadro-resumen del PCAP:
    - Técnicas de primeros auxilios.
    - Evacuación de edificios e instalaciones en caso de emergencia.
    - Instrucción ante avisos de amenazas, incendios y otras emergencias.
  - Presenta compromiso de aportar un sistema de rondas de vigilancia dotado de GPS.
- **CLECE SEGURIDAD, S.A.U.:**
  - Oferta económica de 306.100,40 Euros.
  - Presenta compromiso de poner a disposición del Centro más de 600 horas.
  - Presenta compromiso de realizar mas de 10 inspecciones mensuales.
  - Presentar un compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un plan de formación continua en una de las tres materias indicadas en el apartado 19.2.3 del cuadro-resumen del PCAP:
    - Técnicas de primeros auxilios.
  - Presenta compromiso de aportar un sistema de rondas de vigilancia dotado de GPS.
- **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.:**
  - Oferta económica de 310.290,00 Euros.
  - Presenta compromiso de poner a disposición del Centro más de 600 horas.
  - Presenta compromiso de realizar mas de 10 inspecciones mensuales.



- Presentar un compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un plan de formación continua en las tres materias indicadas en el apartado 19.2.3 del cuadro-resumen del PCAP:
    - Técnicas de primeros auxilios.
    - Evacuación de edificios e instalaciones en caso de emergencia.
    - Instrucción ante avisos de amenazas, incendios y otras emergencias.
  - Presenta compromiso de aportar un sistema de rondas de vigilancia dotado de GPS
- PYCSECA SEGURIDAD, S.A.:
    - Oferta económica de 310.194,08 Euros.
    - Presenta compromiso de poner a disposición del Centro más de 600 horas.
    - Presenta compromiso de realizar mas de 10 inspecciones mensuales.
    - Presentar un compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un plan de formación continua en las tres materias indicadas en el apartado 19.2.3 del cuadro-resumen del PCAP:
      - Técnicas de primeros auxilios.
      - Evacuación de edificios e instalaciones en caso de emergencia.
      - Instrucción ante avisos de amenazas, incendios y otras emergencias.
    - Presenta compromiso de aportar un sistema de rondas de vigilancia dotado de GPS
  - SASEGUR S.L.:
    - Oferta económica de 302.983,57 Euros.
    - Presenta compromiso de poner a disposición del Centro más de 600 horas.
    - Presenta compromiso de realizar mas de 10 inspecciones mensuales.
    - Presentar un compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un plan de formación continua en las tres materias indicadas en el apartado 19.2.3 del cuadro-resumen del PCAP:
      - Técnicas de primeros auxilios.
      - Evacuación de edificios e instalaciones en caso de emergencia.
      - Instrucción ante avisos de amenazas, incendios y otras emergencias.
    - Presenta compromiso de aportar un sistema de rondas de vigilancia dotado de GPS

La clasificación final y la puntuación obtenida en cada criterio, conforme a lo indicado en el apartado 19 del cuadro-resumen del PCAP, se recoge en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS	CRITERIO AUTOMATICO APTDO. 19.2.1 PCAP	CRITERIO AUTOMATICO APTDO. 19.2.2 PCAP	CRITERIO AUTOMATICO APTDO. 19.2.3 PCAP	CRITERIO AUTOMATICO APTDO. 19.2.4 PCAP	OFERTA TÉCNICA	TOTAL Puntuación
1	BILBO GUARDAS SEGURIDAD SL	291.500,00 €	49,00	20	10	6	5	8,5	98,50
2	SASEGUR S.L.	302.983,57 €	47,14	20	10	6	5	5,5	93,64
3	PYCSECA SEGURIDAD, S.A.	310.194,08 €	46,05	20	10	6	5	2	89,05
4	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	310.290,00 €	46,03	20	10	6	5	2	89,03
5	CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	306.100,40 €	46,66	20	10	2	5	5	88,66



Por lo expuesto, se acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL RECINTO Y EDIFICIO DONDE SE UBICA EL CNVM DE BIZKAIA, al licitador clasificado en primer lugar BILBO GUARDAS SEGURIDAD S.L. con NIF: B95640488, por importe de 291.500,00 Euros (IVA no incluido); y que se requiera a dicho licitador para que, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 150.2 LCSP, en el plazo de diez días hábiles presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 LCSP, así como de haber constituido garantía definitiva a favor del INSST.

Asimismo, deberá aportar un certificado actualizado de la Dirección General de la Policía, o en su defecto una declaración responsable indicando que no han variado las circunstancias del certificado presentado en el sobre uno.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Miguel Ángel Madrid García de Mora  
SECRETARIO

Dña. María Hernando Fernández-Cortacero  
PRESIDENTA